

DECRETO № 3505/

LAJA, noviembre 22 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio Nº 3417 del 15.11.11 que designa al Sr. Adolfo Vallejos Sánchez, en calidad de nochero en reemplazo en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 2.- Contrato de trabajo del Sr. Adolfo Vallejos Sánchez.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre al Sr. Adolfo Vallejos Sánchez y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Adolfo Matias Vallejos Sánchez

RUT : 17.591.974-0

Fecha : desde el 22 de noviembre del 2011

Causal : Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MUB/PLM/AMA/Irc *22/11/11

DISTRIBUCION:/

La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

ALUALUE VLADIMID FICA TOLEDO ALCALDE